

ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS PARA EL PAGO DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO

Nº CUENTA	CCI	BANCO	DENOMINACIÓN	MONEDA
000-0491543	0091700000049154325	Scotiabank	OSITRAN-RETRIBUCIÓN	Nuevos Soles
193-1148572-1-46	00219300114857214615	Banco de Crédito del Perú	OSITRAN-RETRIBUCIÓN	Dólares Americanos

El pago deberá realizarse mediante depósito en las cuentas corrientes del OSITRAN, salvo que el Contrato de Concesión establezca que el pago deberá realizarse ante otra entidad administrativa.